

Acta/001/2024

En la ciudad de Acámbaro, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 15:00 quince horas en punto del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Aquiles Serdán, número 75 (setenta y cinco), colonia Centro, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 22 con cabecera en Acámbaro, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Adriana Sánchez Espinoza	Presidenta del Consejo
Guillermo Arturo López Saucedo	Consejera Electoral Propietario
María Estela Corona Loyola	Consejera Electoral Propietaria
Jorge Luis Hernández Altamirano	Secretario del Consejo
José Cruz Guerrero Castillo	Representante propietario del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 22 toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el *orden del día*, al no haber intervención alguna, el secretario lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 15:03 quince horas con tres minutos. -----

Asimismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de *asuntos generales* para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

A continuación, la presidenta pone a consideración la solicitud del secretario a las y los integrantes del Consejo, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 15:04 quince horas con

Acta/001/2024

cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario del Consejo Distrital Electoral 22 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CPPP/020/2024 de fecha 11 de enero de 2024, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, recibido en la misma fecha, donde comunica la sustitución de la representación de Movimiento Ciudadano, designando al ciudadano Cuahutli Albarrán Martínez y la ciudadana Nancy Martínez Montoya como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----


Segunda. Con oficio número CPPP/056/2024, de fecha 13 de enero de 2024, signado por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, recibido en la misma fecha, por el que se comunica la acreditación de la representación del Partido del Trabajo, designando a los ciudadanos José Gerardo Romer Herrera y José Gerardo Romero Santana como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría efectuar el registro de las designaciones mencionadas, remitir copia simple del escrito al Director de Organización Electoral de este Instituto, y agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

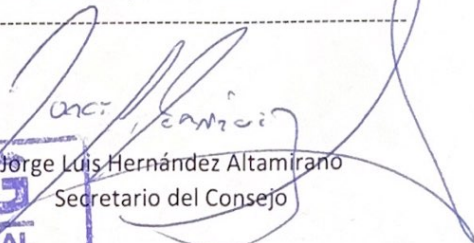
En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; la secretaría hace constar que no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto y se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, Relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 22, procede a su clausura a las 15:07 quince horas con siete minutos de la fecha de inicio. -----

Acta/001/2024

La presente acta consta en 2 fojas útiles, una por ambos lados y una sólo por el anverso; la firman al margen y al calce la presidenta del Consejo Distrital Electoral 22 y el secretario del mismo.
CONSTE. -----


Adriana Sánchez Espinoza
Presidenta del Consejo


Jorge Luis Hernández Altamirano
Secretario del Consejo

